

# **AYUDAS 2015. PROGRAMA ICEX-NEXT**

(Instituto Español de Comercio Exterior)

- Orden de convocatoria: BOE nº 84 de 08 de abril de 2015.
- Entidad convocante: Instituto Español de Comercio Exterior.

### 1.- OBJETO.

Acelerar y consolidar el crecimiento internacional de PYMES españolas no exportadoras o exportadoras ocasionales.

### 2.- BENEFICIARIOS.

PYMES españolas que reúnan los siguientes requisitos:

- Que tengan un producto o servicio propio.
- Con potencial exportador y cuya exportación no supere el 35% de su facturación.
- Que cuenten con personal cualificado y comprometido con un proyecto de internacionalización de la empresa.
- Con capacidad financiera para la ejecución del proyecto.

## 3.- GASTOS SUBVENCIONABLES.

- Estudios de mercado, viabilidad o implantación realizados por empresas especializadas.
- Material de difusión y promoción: catálogos, folletos, carteles, diseño y adaptación de envases y etiquetas, diseño, modificación o ampliación de páginas web, gastos de traducción, carpetas de prensa, etc.
- Publicidad: coste de inserción en medios extranjeros, creatividad del material y adaptación del existente.
- Participación como expositor en ferias. Viajes de prospección y comerciales.
- Acciones promocionales: degustaciones, promociones en punto de venta y al canal, participación en concursos y certámenes de calidad, etc.
- Registro de patentes y marcas.
- Asesoramiento consultor especializado. Es obligatorio realizar 30 horas y 30 son voluntarias.
- Contratación de colaboradores.

## 4.- PORCENTAJES Y CUANTÍAS MÁXIMAS DE APOYO.

Financiación	Total	ICEX (100%)	Empresa
Análisis del modelo de negocio	300 €	300 €	0€
Análisis de modelo de negocio digital	300 €	300 €	0€
Financiación	Total	ICEX (50%)	Empresa (50%)
Asesoramiento total	4.800 €	2.400 €	2.400 €
Asesoramiento obligatorio	2.400 €	1.200 €	1.200 €
Asesoramiento voluntario	2.400 €	1.200 €	1.200 €
Gastos promoción + personal	20.000 €	10.000 €	10.000 €
Total	25.400 €	13.000 €	12.400 €

# 5.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN.

El primer paso para participar en el programa es la **preinscripción** que puede hacerse hasta el **31 de diciembre de 2015**, a través de la web www.icexnext.es o en el teléfono 902 192 000.

**MÁS INFORMACIÓN:** En la Red de Apoyo al Emprendedor en el Somontano.

- Comarca de Somontano de Barbastro. Tel. 974 316 155. E-mail: desarrollo@somontano.org
- Ayuntamiento de Barbastro. Tel. 974 310 150. E-mail: desarrollo@barbastro.org
- Centro de Desarrollo del Somontano (CEDER). Tel. 974 316 005. E-mail: info@cedersomontano.com
- Asociación de Empresarios de Barbastro (AEB). Tel. 974 308 803. E-mail: aeb@aeb.es
- Asociación de Empresarios del Polígono Valle del Cinca. Tel. 974 110 333. Email: claramata@poligonovalledelcinca.com